OFICIO

PALMIRA, Enero de 2022

Señor (a)
MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE
CC. No. 1.143.850.355 de CALI (VALLE)
La Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

Cordial saludo.

El Municipio de Palmira, requiere contratar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA GESTION JURÍDICA DEL PROYECTO DE ESPACIO PUBLICO Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta de servicios para llevar a cabo un proceso de selección de contratista por medio de la modalidad de contratación directa, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

Ítem	Descripción del Documento	Tipo de Persona	
		Natural	Jurídica
1	Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública	SI	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI	No Aplica
3	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	No Aplica	SI
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	No Aplica	SI
5	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si no es profesional No Aplica)	SI	No Aplica
6	Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (si no es profesional No Aplica)	SI	No Aplica
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	SI
8	Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría	SI	SI
9	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	SI	No Aplica
10	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional	SI	No Aplica

Ítem	Descripción del Documento	Tipo de Persona	
		Natural	Jurídica
11	Consulta Definición Situación Militar (www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation)[1]	SI	No Aplica
12	Afiliación al sistema de seguridad social (EPS – PENSION)	SI	No Aplica
13	Certificación de pago de parafiscales al día	No Aplica	SI
14	Soportes académicos	SI	No Aplica
15	Soportes de experiencia laboral	SI	SI
16	Registro Único Tributario (RUT)	SI	SI
17	Certificación Bancaria	SI	SI
18	Examen medio ocupacional	SI	NO

La ejecución del objeto contractual enunciando, contempla el desarrollo de las siguientes actividades y/o obligaciones específicas del contrato:

1. Realizar la gestión jurídica y la gestión estratégica del proyecto de espacio público y de la Secretaría de Gobierno, 2. Realizar la gestión del área de contratación de la Secretaría de Gobierno, en la revisión y análisis de los procesos contractuales que se le asignen, en virtud del objeto contractual y en desarrollo de los planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Gobierno, 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales que se le asignen y que se adelanten en la Secretaría de Gobierno, aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen. 4. Realizar con diligencia y lealtad la representación judicial y extrajudicial de la Entidad en procesos que le sean asignados. 5. Brindar apoyo en la respuesta inmediata, eficaz y diligente a los requerimientos y solicitudes que realicen los diferentes organismos de control, en cumplimiento del seguimiento que deba realizar a las actividades del proyecto del objeto contractual, 6. Realizar conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Secretaría de Gobierno, 7. Realizar la revisión de los procesos establecidos en el Código de Policía, que cursen en la Secretaría de Gobierno, 8. Brindar apoyo y asesoría en materia de publicidad exterior visual en el Municipio de Palmira, 9. Realizar la elaboración y revisión de Actos Administrativos y Decretos expedidos por la Secretaría de Gobierno, 10. Asistir a las reuniones que le sean asignadas y 11. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

[1] Artículo 36 de la Ley 48 de 1993

PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución será hasta 31 de agosto de 2022, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

El valor total del contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO

El valor se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la **Secretaria de Gobierno** de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,

YENNIFER YEPES GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno

Proyectó: YENNIFER YEPES GUTIERREZ - - Secretaria de Gobierno